Tiene acordado para la prebencion de gente y que la tiene
bastante y dispuesta para lo que conbiniere dandole las
dhas armas = y bista la dha respuesta la ciudad acordo se
le den las dhas armas obligandose el dho Sr. Don Juan Faco a pa-
garlas a su mag.d a como le estan o a bolberlas como las recibie-
re y obligandose en la dha conformidad se bentreguen
desde luego en birtud deste acuerdo por el mayordomo desta ciu.d
con cuenta y razon y para su despacho nombran por comisa-
rios a los señores Fran.co Valero y Fabian Lopez y lo que en
esta razon se gastare el m.or domo de propios lo pague por cedu-
las de qualquiera de sus mercedes

Y el S.r don Lope Ginerdijo que esta presto de acudir a lo que
esta ciu.d tiene acordado y que este acuerdo se notifique al S.r
don Juan Faco para que haga reseña de la gente y armas.

Auto — El S.r alcalde mayor mando a los dhos señores Capitanes y comi-
sarios luego yncontinenti sin perder tiempo le probean de
lo nesesario biendo primero si tiene la gente nesesaria en can-
tidad de los dhos cien hombres por quanto ay abisos y aora de
nuebo de que el nemigo queda en tierra y de no hacerlo si el car-
gento mayor de cuenta para que probea de remedio y desde luego
se le apercibio que cualesquier daños que en esto tuviere demas de castigarlos
conforme la culpa dara quenta a su mag.d para que probea del remedio que conbiniere =

Roco Sanchez